



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 3001122-010-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE"



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

000004

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO, DEL ANEXO 2 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN II, 32, 33, 34, 36, 37 Y 63, DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 36, 37, 41, 54, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 3001122-010-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS LICITANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA. -----
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----

PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES **SERVIDORES PÚBLICOS**: -----

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
	LIC. ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.
DIRECCIÓN JURIDICA Y NORMATIVA	C. JOSÉ LUIS CORTES SÁNCHEZ REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. REBECA RODRIGUEZ ROBLES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN
	Q.F.I. JUAN CARLOS VILLEDA GARCÍA REPRESENTANTE
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS LEGALES Y EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	DR. ALBERTO SALAZAR TORRES ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

000005

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 3001122-010-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE"

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ÁREA	FUNCIONARIO
	LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	LIC. ELÍAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL Y SUPERVISIÓN

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES:-----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.	MARIO ERNESTO KEY ROMERO
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.	ARIANA CORTES PÉREZ
LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.	JORGE SANTANDER

ASÍ MISMO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS OBSERVADORES: -----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	RICARDO CONSTANTINO VELAZQUEZ.
GRUPO TECNOLOGÍA Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	CINTHYA NÁJERA BLAS
DIAGNOQUIM, S.A. DE C.V.	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ JACINTO
BIK&M, S.A. DE C.V.	ILIANA R. SALAZAR LUKIE

III. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.6 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V., HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V. Y LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V., SE DESPRENDE QUE NO CUMPLEN CUALITATIVAMENTE, CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.6.1. PROPUESTA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY, DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, MEDINATE OFICIO No. SSCDMX/SPSMI/DMTI/STI/JUDEILI/0374/2022, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2022, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA SEÑALADO COMO ANEXO 1.

No.	EMPRESA	OBSERVACIONES
1	PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.	1. SE OBSERVÓ QUE EL MATERIAL DEL DISPOSITIVO DE PUNCIÓN PRESENTADO EN LA EVALUACIÓN DE MUESTRA, ES FRÁGIL, PARA USO HOSPITALARIO. 2. NO PRESENTÓ CARTA DE RECOMENDACIÓN POR CONTRATO, FACTURA O PEDIDO, SOLICITADA EN EL PUNTO 4.6.1.4.
2	HITEC MEDICAL, S.A. DE C.V."	1. NO PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS REFERENCIADOS COMO SE SOLICITÓ EN EL PUNTO 4.6.1.1. PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN
DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO 3001122-010-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS
PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE"



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

000006

		2. PRESENTÓ CARTA DE DESVIACIÓN A LA CALIDAD INCOMPLETA, NO CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.6.1.14. 3. NO PRESENTÓ SU CERTIFICADO FDA, CE O JIS, DEL DEL GLUCÓMETRO, LANCETA Y DISPOSITIVO DE PUNCIÓN, SOLICITADO EN EL PUNTO 4.6.1.3 NORMAS Y CERTIFICACIONES. 4. PRESENTÓ CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE SIN SELLO DE ESTE O DEL TITULAR DE REGISTRO SANITARIO, SOLICITADO EN LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 1.
3	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.	1. DEBIDO A QUE OFERTO DOS RANGOS DE HEMATOCRITO DE 20 Y 55% Y 20 A 70%. LO SOLICITADO EN LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 3 ES: DE MÍNIMO DE 10 A 30 % A MÁXIMA DE 60 A 65%.
4	LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.	1. NO PRESENTÓ CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE DEL DISPOSITIVO DE PUNCIÓN, SOLICITADA EN LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 1. 2. PRESENTÓ CARTA DE DESVIACIÓN A LA CALIDAD INCOMPLETA, NO CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.6.1.14. 3. PRESENTÓ CERTIFICADO ISO 13485:2016 POCO LEGIBLE, POR LO QUE NO SE PUEDE VERIFICAR SI ES APLICABLE PARA LOS INSUMOS OFERTADOS. 4. NO PRESENTÓ CERTIFICADOS FDA, CE O JIS DE LA TIRA, EL GLUCÓMETRO, EL DISPOSITIVO DE PUNCIÓN Y LA LANCETA, SOLICITADOS EN EL PUNTO 4.6.1.3 NORMAS Y CERTIFICACIONES. 5. OFERTO LANCETA DE 32 G Y LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS 1 Y 2, ES 28 G. Y 30 G EN JUNTA DE ACLARACIONES. 6. OFERTO DOS FRASCOS CON 50 TIRAS Y LO SOLICITADO ES CONTENEDOR CON 50 TIRAS.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITANTES: PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V., HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V. Y LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V., SE DESPRENDE QUE: CUMPLEN EN SU TOTALIDAD CON TODOS LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EN LOS INCISOS DEL A) AL J) Y 4.5 ESCRITOS Y MANIFIESTOS, EN LOS CONSECUTIVOS 1 AL 18 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASÍ COMO LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS PRESENTES BASES DE CONFORMIDAD AL ANEXO 2 EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA:

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES: PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V., HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V. Y LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V., SE DESPRENDE QUE CUMPLEN CUALITATIVAMENTE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 4.6.2, CONSECUTIVOS DEL 1 AL 8 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, ASÍ COMO, LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA Y SU RESPECTIVA VALIDACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 2 EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

IV. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II PÁRRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.4 INCISO C) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DESECHA LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES: PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V., HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V. Y LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V., Y SE LE DESCALIFICA DEL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

000007

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN
DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO 3001122-010-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS
PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE"



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

PRESENTE PROCEDIMIENTO.

- V. LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE LOS LICITANTES PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V., HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V. Y LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V., HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.7, INCISO C), DE LAS BASES PROCEDIMENTALES, SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, POR NO CONTAR CON CUANDO MENOS UNA PROPUESTA QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- VI. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.
- VII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.
- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO" CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CITADA AL RUBRO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
	LIC. ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN
DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO 3001122-010-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS
PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE"



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de ^{Magón}
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

000008

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN JURIDICA Y NORMATIVA	C. JOSÉ LUIS CORTES SÁNCHEZ REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. REBECA RODRIGUEZ ROBLES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN	
	Q.F.I. JUAN CARLOS VILLEDA GARCÍA REPRESENTANTE	
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS LEGALES Y EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	DR. ALBERTO SALAZAR TORRES ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	
	LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	LIC. ELÍAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL Y SUPERVISIÓN	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

000009

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN
DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO 3001122-010-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS
PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE"



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

POR PARTE DE LOS LICITANTES.

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.	MARIO ERNESTO KEY ROMERO	
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT	
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.	ARIANA CORTES PÉREZ	
LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.	JORGE SANTANDER	

OBSERVADORES.

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
KABLA COMERCIAL, S.A DE C.V.	RICARDO CONSTANTINO VELAZQUEZ.	
GRUPO TECNOLOGÍA Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	CINTHYA NÁJERA BLAS	
DIAGNOQUIM, S.A. DE C.V.	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ JACINTO	
BIK&M, S.A. DE C.V.	ILIANA R. SALAZAR LUKIE	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL AL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-010-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE".